

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

15677 *Resolución de 21 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para acceso, para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, al Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024.*

Concluido el proceso selectivo para acceso para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, al Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024, correspondiente a las ofertas de empleo público de 2023-2024,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer pública la lista que contiene a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo con indicación de la puntuación obtenida:

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
1	Herrera Hernández, María.	***5514**	103

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de julio de 2025.—El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.